Viérnes 28. OCTUBRE. Año 1831.

DIARIO BALEAR.

† *S. Simon y S. Júdas Tadeo apóstoles.*

El sol sale á las 6 y 45 minutos: pónese á las 5 y 15 minutos.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.

Petersburgo 7 de setiembre.

— Por un decreto espedido en Czarkoe-Selo el 3 del corriente se ha dignado S. M. I. hacer en su guardia y ejército muchas mudanzas, promociones y nombramientos.

— En algunos periódicos estrangeros se dice que las inscripciones del nuevo empréstito abierto por la Rusia en Amsterdam al 5 por 100 se habian vendido al 78. Pero como no se conoce generalmente el valor del rublo de plata, aunque corre en Holanda mucho tiempo hace, debe observarse que el rublo pasa allí, no segun su valor intrínseco actual de 36 stuwers y medio (1), sino por 40, que es el valor reconocido anteriormente en el comercio, lo cual hace subir á 85½ por 100 (con algunas pequeñas variaciones, segun el estado actual del cambio) el valor aparente de 78 por 100.

— El número de los que han sido atacados por el cólera en Petersburgo desde el principio de la epidemia hasta la tarde de ayer 6, llega á 8,934, de los cuales han muerto 4,581. En este mismo dia solo quedaban 40 enfermos, de los cuales 17 daban buenas esperanzas de curarse. (*Gaceta de Madrid.*)

POLONIA.

Varsovia 13 de setiembre.

El ejército polaco que salió de esta ciudad se halla todavía en Modlin. Una parte de los senadores y diputados, asi como los redactores de los periódicos y los clubistas, se retiraron al principio á Modlin; pero despues han abandonado esta ciudad para irse á Zakroczin, en donde se hallan. El ejército polaco, que debia dirigirse á Plock, segun las instrucciones que habia recibido, quiere enviar á Petersburgo una diputacion. Siguen desertándose muchos de sus soldados, los cuales se presentan en Varsovia. El 11 salió para Modlin el general ruso Von-Berg.

El general Romarino, á quien dió órden el general Malachowski para que se reuniese al ejército polaco, no ha querido obedecer, y se ha vuelto con su division á Zamosch. El 12 se hallaba Romarino en Lukow, donde le tenia muy estrechado el general Rotsen, quien tiene á sus órdenes 180 hombres. En esta posicion se halla cortado y sin comunicacion con el ejército polaco.

Se ha ajustado una suspension de armas por 24 horas entre los generales Rudiger y Rozyski. El primero se halla en Radom, y el segundo en Kielce.

Se dice que se reorganizará el ejército polaco, y que se ha comisionado para ello al general de Kautenstranch.

PP. Vysozki, tan conocido por la parte activa que tomó en la revolucion del 30 de noviembre de 1830, no se ha suicidado, como se dijo, sino que fué herido ligeramente en un pie cuando le cogieron los rusos.

Continúa reinando en Varsovia la tranquilidad; las autoridades rusas se conducen con mucha dulzura y consideracion, y los habitantes, principalmente los comerciantes y artesanos, respiran con mas libertad.

La guardia imperial se halla en tan buen estado y tan bien vestida como si no estuviera tanto tiempo há en campaña.

Cracovia 15 de setiembre.

El dia 8 del que rige el ejército polaco evacuó á Varsovia por miedo de que el incendio, que ya se habia manifestado en el arrabal, no se estendiese y destruyese las murallas de la ciudad; y en su consecuencia se acordó la suspension de armas El enemigo perdió mucha gente: los generales Geismar,

(1) *Stuwers, moneda corriente en Amsterdam equivalente á 14 mrs. y un dozavo.*

Gortschacoff, Ulazoff, y los comandantes casi todos fueron heridos, y hasta el mismo feld-mariscal Paskewitz ha recibido una fuerte contusion. El gobierno, la Dieta, las autoridades todas, la artillería, municiones, medios de defensa de todos géneros se han dirigido sobre Modlin, desde cuyo punto el generalísimo Malachowski ha remitido una carta á esta capital, cuyo contenido es el siguiente:

„Tengo el honor, Sr. general, de dar parte de la evacuacion de Varsovia en virtud de una cesacion de hostilidades, por la cual el enemigo ha suspendido hasta nueva órden todas sus operaciones militares. En vista de esto, señor general, dareis las órdenes necesarias con relacion á lo que os digo, sin que de ningun modo se trate el descuidar las medidas y precauciones que en semejantes circunstancias ecsige la prudencia militar. Al mismo tiempo, señor general, debo poner en vuestra noticia que el general Krukowiezki se ha separado de la dignidad de presidente, y que en el dia no ejerce autoridad alguna en el pais. En cuanto á otras muchas circunstancias del mayor interes, os suplico, señor general, que arregleis todas vuestras disposiciones, teniendo antes en consideracion cuanto os diga, y de cuanto os informe el capitan Nieszckoa. (*Gaceta de Madrid—Del Courier de Cracovia.*)

FRANCIA.

Perpiñan 19 *de setiembre.*

Desde las últimas ocurrencias presenta esta ciudad todas las noches el aspecto de un campo de batalla, pues varios destacamentos de la guarnicion vivaquean casi toda la noche en las plazas y calles principales. Los tres batallones del 27, que estaban acantonados en los pueblos inmediatos del departamento han recibido órden de venir á esta ciudad.

Se ha dado órden á todos los españoles refugiados en esta ciudad para que salgan de ella. *Id.—Del Correo del Herauld.*)

Tolosa 30 *de setiembre.*

Los editores del *Memorial* de esta ciudad, imitando á los de la *Gaceta de Languedoc*, que sigue publicándose desde el dia de hoy, han dirigido con fecha del 26 á sus suscriptores una carta litografiada, cuyo final es el siguiente.

„Nos hallamos en la mas crítica situacion; y es tanto el temor que se ha apoderado de los impresores de esta ciudad, que todos creen estar bajo la espada *de la justicia popular*, si se trata de imprimir algo que toque en lo mas mínimo á los periodistas patronos del furor popular. Asi ha sido, que deseando nosotros publicar algunas noticias que hemos recibido, y cuyo relato es bien sencillo, nos ha sido imposible hallar dónde imprimirlas; y en fin, solo despues de mil transaciones sobre esta ó la otra palabra, hemos podido conseguir una prensa litográfica de que nos serviremos en adelante. Esto se llama haber libertad de imprenta, como nos la ha dado la revolucion de julio.

„Sea el que se quiera el fin de los anarquistas, no lo conseguirán: el *Memorial de Tolosa* volverá á salir como antes; y si por de pronto no le pudiésemos dar la estension necesaria, recibirán nuestros suscriptores un boletin, que mientras tanto los ponga al corriente de los acontecimientos que sucedan.” (*Id.*)

Paris 28 *de setiembre.*

Los periódicos de esta capital dan cuenta de varios alborotos ocurridos en Tolon, Marsella, Grenoble, Montpellier, Villafranca, Limoux y otros pueblos, ya con motivo de la cobranza de los derechos reunidos, ya por la noticia de la rendicion de Varsovia; pero la autoridad ha triunfado en todos, y el órden se ha restablecido ya.

— Parece, segun escriben de Lóndres, que el gabinete de Berlin se opone absolutamente á que la plaza de Maestricht quede en poder de los belgas; por manera que puede considerarse que esta ciudad queda definitivamente adjudicada á Holanda. Resta todavía que allanar algunas dificultades relativas á fronteras, y se cree que se decidirán á favor de Holanda. En la sesion del 16 resolvió la Conferencia que se invite al gobierno belga para que con la celeridad posible termine sus diferencias con Holanda. (*Id.—De C.*)

Concluye la sesion de 19 *del corriente.*

Mr. Mauguin observa á Mr. Prunelle que los que conocen el valor de los términos del idioma frances nunca pronuncian ligeramente la palabra *calumnia*: que él ha defendido á Leon en 1818.

Mr. Dupin: Y yo tambien. (*Risa.*)

Mr. Mauguin continúa asegurando que le consta el patriotismo de los vecinos de Leon: pero que en aquella ciudad se formó en 1814 la primera congregacion que llamó á la familia destronada; que ha sido el primer foco de la peligrosa sociedad que se ha difundido por el Mediodia; uno de los focos de la sociedad de Jesus; el del partido que conspira contra la independencia, y se corresponde con España y Paris; que basta leer los periódicos de aquella ciudad, y finalmente que se haga una informacion, y el resultado dirá si él se equivoca.

Mr. C. Perier dice, que siente que Mr. Mauguin no haya promovido el sábado la cuestion que hoy se ventila, pues asi tal vez se hubiera evitado la agitacion que hoy reina en la capital, y se hubiera sabido que el gobierno ha hecho cuanto ha podido en favor de los polacos, y ha cumplido en todo con su deber; que no hay ningun peligro por la Cámara; que está bajo la proteccion del ejército y de la guardia nacional, pues que los que gritan *fuera el gobierno del Rey! fuera la autoridad de las leyes!*, no son amigos ni de los polacos ni de Francia.

Mr. Mauguin replica que si el sábado no hizo las preguntas que hoy hace, es porque estaba ronco y no podia hablar ni un cuarto de hora: que nadie vitupera mas que él la conducta de los que quieren conseguir en medio de las calles la justicia (*murmullos*), que solo deben hallar en las leyes y en los

tribunales. (*Murmullo é interrupcion en los centros.*)

Mr. Dupin: Pido la palabra. (*Tumulto en los centros.*)

Mr. Perier: Esplicad la palabra *justicia*.

Mr. Barthe, ministro de justicia: Permítaseme responder.

Mr. Mauguin dice que para restablecer el órden de la ciudad es preciso restablecerlo en la Cámara; que no ha querido dar á la palabra justicia la significacion que se supone. (*Señales de satisfaccion en los centros.*) Que en su opinion los gritos sediciosos no son el medio para conseguir legalmente lo que se desea, y al contrario, que esta conducta perjudica á la revolucion de julio. (*Adhesion en la izquierda.*) Que tal vez podria acusar á cierta autoridad de haber promovido tumultos. (*Interrupcion, agitacion en los centros.*)

Muchas voces: Nombrad esa autoridad.

Mr. Perier: La Cámara conocerá que en las actuales circunstancias tenemos derecho para pedir que Mr. Mauguin esplique lo que ha dicho acerca de los tumultos promovidos por la autoridad.

Mr. Mauguin contesta que si la Cámara quiere esto cada vez que cite un hecho, presentará la prueba. (*Ruido.*) Declara que en algunos tumultos se ha echado de ver la accion de la policía; pide que se mande hacer una informacion (*sí, sí*): que comprende que la Cámara, ó la parte ministerial de la Cámara...... (*Voces en la segunda seccion de la izquierda.*)

Mr. Dupin, el mayor: En la Cámara no hay parte ministerial.

Mr. Mauguin: No hay muchos entre vosotros que por convencimiento ó por confianza son adictos al ministerio? (*En el centro izquierdo* Sí! sí!) Pues bien, si cada vez que siento un hecho, la parte ministerial de la Cámara....... (*Ruido.*) Señores ¿por qué incomodarse con esta calificacion? Claro es que no teneis por buena vuestra opinion: claro es que no tenemos los documentos que tiene el gobierno, y sí solo pruebas verbales para comprobar vuestro dicho. Para justificar nuestro aserto no hay mas que hacer una informacion, y asi lo pido. (No! no!) Establezco por principio que la policía ha tomado parte en ciertos tumultos.

Continúa diciendo que el alboroto de hoy dimana de la sensacion que han causado las desgracias de Polonia; que de él se aprovechan algunos malvados para lograr sus pérfidos designios; que no comete faltas un pueblo sin que el gobierno tenga la culpa, y concluye diciendo: „Conozca el gobierno el mal que ha hecho; y aplauda el sistema que ha seguido, y cuyos dolorosos efectos estamos viendo."

Mr. Barthe sube precipitadamente á la tribuna; contradice lo dicho por Mr. Mauguin, y manifiesta que varios periódicos están esclusivamente dedicados á sostener y propagar los elementos de anarquía; que es indispensable haya union entre los poderes del Estado, á fin de evitar toda incertidumbre en las disposiciones del gobierno, sobre todo cuando se trate de las relaciones con los estrangeros. Se levanta la sesion para continuarla mañana. (*Gaceta de Madrid.*)

ESPAÑA.

Madrid 12 *de octubre.*

La Reina nuestra Señora, queriendo honrar á los primeros cuerpos de la Guardia Real de infantería y caballería, artillería, caballería del ejército, Milicias provinciales y Voluntarios Realistas de Madrid en representacion de todos los demas del reino, tuvo la bondad de dirigir la construccion de banderas y estandartes, una para cada uno, y entregarlas á los comandantes generales que ecsistian en Madrid de cada cuerpo el dia 10 de octubre de 1831, que con motivo de ser el cumpleaño de la Serma. Sra. Infanta Doña María Isabel Luisa se señaló para solemnizar este grato, loable é insigne favor. Al efecto se espidieron dos Reales órdenes el dia 9, que los Escmos. Sres comandantes generales recibieron á media noche, previniendo que los primeros batallones de los regimientos mas antiguos de granaderos de infantería y provinciales de la Guardia Real, el primer escuadron del de granaderos á caballo de la misma Guardia, y el primer batallon de Voluntarios Realistas de Madrid, se hallasen sin banderas formados á las doce en la plaza del Real Palacio, y que concluido el besamanos los comandantes generales de la Guardia Real con sus respectivos estados mayores y el de los cuerpos de la misma ecsistentes en la corte, el inspector de Voluntarios Realistas y los gefes de esta arma en Madrid, el capitan general Don Francisco Javier Castaños en representacion del ejército, se reuniesen en el salon de las Columnas con los abanderados y porta-estandartes de los espresados batallones y escuadrones, para entrar á recibir de la augusta mano de la Reina nuestra Señora, á la primera señal ú órden, las graciosas insignias con que su Real benevolencia los queria distinguir.

Verificado todo, S. M. la Reina entregó á los Generales las banderas, dignándose dirigirles las palabras siguientes:

„En un dia como este, tan agradable á mi corazon, he querido daros una prueba de mi aprecio poniendo estas banderas en vuestras manos, de las cuales espero no saldrán jamas; y estoy bien persuadida que sabreis defenderlas siempre con el valor que es propio del carácter español; sosteniendo siempre los derechos de vuestro Rey Fernando vii, mi muy querido Esposo y de su descendencia."

Los generales O-Neill, conde de S. Roman, marques de Zambrano, Castaños y Carvajal contestaron respectivamente lo que sigue:

1º „Señora: El haber tenido el honor de recibir de las augustas manos de V. M. esta Real bandera, quedará eternamente grabado en los fieles corazones de la Guardia Real de infantería que ha conservado siempre con honor sus gloriosos pendones, como lo atestigua el inmemorial de Castilla. Siguiendo á esta Real insignia, su grito en la guerra será por Fernando y Cristina.

2º „Señora: La Guardia Real provincial y toda el arma á que pertenece reciben con el mayor entusiasmo y agradecimiento la particular distincion con

que V. M. los honra en este dia, dándoles por su Real mano una insignia que los obliga de nuevo á cumplir el juramento que tienen prestado de defender con lealtad y valor el Trono de sus legítimos Soberanos; y estos sentimientos, Señora, se lisonjearán siempre de acreditarlos."

3º »Señora: La Guardia Real de caballería no desmentirá jamas su fidelidad al Rey nuestro Señor, ni la gratitud á V. M. por las distinciones que le dispensa en tan señalado dia."

4º »Señora: Siendo tan inapreciable como es nueva la gracia que V. M. concede al ejército español, no parecerá aventurado que en nombre de este me anticipe yo á presentar á vuestros Reales pies el homenage de su gratitud. No en vano le habrá dado V. M. la Real bandera; porque colocados á la sombra de ella los soldados españoles, tendrán siempre un incentivo que los llevará con gusto á pelear por el trono y por la religion."

5º »Señora: Las armas que S. M. el Rey mi Señor ha puesto en las manos de los honrados Voluntarios Realistas han correspondido con pruebas de hecho al objeto de su creacion. Y la nueva generosidad de V. M. en darles un timbre tan distinguido, empeña á los que las tienen á cumplir aun con el sacrificio de su ecsistencia sus sagradas obligaciones."

En seguida apareció y se repartió profusamente esta Real proclama dirigida á todas las tropas y Voluntarios del reino:

»El dia en que celebrais el primer cumpleaños de la Infanta mi querida Hija, es el que he elegido para confiar á vuestra guarda estas banderas que hice preparar, con el deseo de dar á todo el ejército y Voluntarios Realistas del reino un testimonio público de mi aprecio por la lealtad con que sostienen los sagrados derechos del Rey.

»Es un pensamiento que me ocurrió cuando ví las primeras tropas españolas en la falda del Pirineo, y estoy persuadida de que mi nombre grabado en ellas, y la festividad del dia en que os las entrego, serán eternamente recuerdos que inflamarán vuestra fidelidad y el heróico valor que jamas faltó en la patria del Cid.—Madrid 10 de octubre de 1831. —María Cristina."

Las insignias entregadas son: 1º El pendon de Castilla morado con leon y castillo bordados de oro, y el lema siguiente: *La Reina Cristina á los granaderos de la Guardia Real de infantería.*

2º Una bandera coronela con las armas Reales, y de los regimientos de milicias, y el lema: *A los granaderos provinciales de la Guardia Real.*

3º Un estandarte con el escudo y demas trofeos de la caballería, con lema equivalente á los otros.

4º Otra bandera con los trofeos militares y lema alusivo al ejército.

5º Una bandera para los Voluntarios Realistas con las armas de las provincias en los estremos, y el lema semejante á los anteriores.

Cual haya sido el efecto que la presencia de estas banderas ha producido entre las tropas, solo lo podrá comprender quien sepa lo que son los españoles, lo que vale entre nosotros la palabra Real, y lo que es querida y adorable la Persona augusta de quien procede el agasajo. (*Gaceta de Madrid.*)

Idem 14.

Con motivo del feliz cumpleaños del Rey nuestro Señor, ha habido hoy gala con uniforme, besamanos general y salvas, y habrá iluminacion en toda la corte y en los teatros. El Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Grandes de España y Títulos de Castilla, Diputados de reinos, Magistrados, altos empleados, Generales y Gefes militares, han concurrido con un estraordinario número de personas distinguidas á besar las Reales manos. Los concurrentes han tenido el disgusto de no haberse presentado el Rey nuestro Señor, aunque por fortuna se hallaba ya vestido; pero la Reina nuestra Señora y SS. AA. RR. los recibieron con su bondad acostumbrada y con la satisfaccion correspondiente á tan fausto dia. (*Id.*)

PALMA 28 DE OCTUBRE.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 PARA EL 28.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel don Francisco Poquet, capitan del Provincial.—Parada, Provincial de Mallorca: rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Córdoba.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza — Salvador Valencia.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 24 del corriente.

De Alicante el javeque Ntra. Sra. del Cármen, su patron Guillermo Morillo, con batatas y géneros.

Idem el 26. De Cartagena el laud S. José, su patron Juan Bosch, con 1 pasagero y trigo.

De Cullera el id. S. Antonio, su patron D. Miguel Bauzá, con arroz.

De Barcelona la bergantina Aguila armada en corso y mercancía, su capitan D. José Roca, con 3 pasageros y lastre.

De id. el javeque S. Miguel, su patron D. Miguel Oliver, con 17 pasageros, géneros y la correspondencia.

De Cullera el laud S. José, su patron D. Cristóbal Alzamora, con arroz.

Despachadas el mismo dia. Para Mahon el javeque Ntra. Sra. del Cármen, su patron Guillermo Morillo, con su mismo cargo.

Para Barcelona el laud S. Antonio, su patron don Francisco Grau, con algarrobas.

AVISO.

El 1º de noviembre prócsimo saldrá para Barcelona el javeque correo Ntra. Sra. del Cármen, su patron Nicolas Vivó: admite carga y pasageros.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.